

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"KEMCEPSA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "KEMCEPSA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de septiembre de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor ²¹² ~~212~~ ^{de} ~~de~~ María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1-

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ²⁸ ~~28~~ ^{NOV. 1991} ~~de~~ Quito, bajo el N° 2500, tomo 127. Quito, a 19 de Diciembre de 1991.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "KEMCEPSA S.A."; su plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto social: a) La elaboración, mezcla y envase de productos químicos sean industriales o caseros; b) La importación, distribución y venta de tales productos; c) La venta y distribución de sus productos; d) Importación de materia prima para la fabricación de sus productos; e) Exportación de sus productos terminados; f) Obtención de representaciones, comisiones, agencias y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras que tengan una actividad similar.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 20'000.000,00), dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 5'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 15'000.000,00 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.

Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General; en forma conjunta o individual.

Quito, 03 de Enero de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB/25-11-91/916

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince ~~QUINCE~~ ^{QUINCE} centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de